

Segundo.—De conformidad con lo establecido en el artículo 14.3 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales, don José María Muñoz y Gil tomará posesión de su destino en la Agrupación de Fiscalías de La Laguna números 1 y 2-Güimar en el plazo de treinta días naturales, que empezarán a contarse desde el siguiente a aquel en que cese en el Servicio de Justicia del Sahara.

Tercero.—Declarar desiertas las Agrupaciones de Fiscalías de Terrasa-Rubí; Sabadell números 1 y 2; San Feliu de Elobregat-Martorell-San Baudilio; Mataró-Arenys de Mar; Figueras-La Bisbal-San Feliu de Guixols; Olot-Puigcerdá-Ripoll; San Vicente de la Barquera-Potes Reinosa; Bilbao número 3-Guernica-Bermeo-Marquina; Bilbao número 6-Guecho-Basauri-Galdacano; Zafra-Fuente de Cantos-Llerena-Azuaga; Azpeitia-Zarauz-Tolosa-Villafranca de Ordizia; Elche números 1 y 2-Novelda; Fraaga-Sariñena-Tamarite de Litera; Ceuta y Vinaroz-San Mateo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.  
Madrid, 30 de junio de 1975.

SANCHEZ-VENTURA

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

## MINISTERIO DE HACIENDA

**14952** ORDEN de 16 de abril de 1975 por la que se nombra Subalterno del Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación al candidato que ha superado los ejercicios de las pruebas restringidas convocadas por Orden de 28 de mayo de 1974.

Ilmo. Sr.: Aprobada por el ilustrísimo señor Presidente del Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación la propuesta del Tribunal examinador de las pruebas restringidas convocadas para cubrir una plaza vacante de Subalterno en la plantilla del mismo de acuerdo con lo previsto en la norma general 10.1 de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de octubre de 1974 y artículo 6, 5, c), del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos,

Este Ministerio, a la vista de la propuesta formulada por el Tribunal elevada al Consejo Rector del Organismo, ha tenido a bien designar Subalterno del Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación a don Félix Martín Bodas.

Para la adquisición de la condición de funcionario del Organismo, deberá dicho candidato por analogía en los funcionarios civiles dar cumplimiento a lo que dispone en los apartados c) y d) del artículo 36 de la Ley de 7 de febrero de 1964, certificándose el cumplimiento de lo que en los mismos se preceptúa.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de abril de 1975.—P. D. el Subsecretario de Hacienda, Fernando Benzo Mestre.

Ilmo. Sr. Director general de Política Financiera.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**14953** ORDEN de 28 de mayo de 1975 por la que se resuelven las pruebas selectivas restringidas convocadas por Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional de fecha 24 de enero de 1974 para cubrir 48 plazas vacantes en la plantilla de Ayudantes Técnicos Sanitarios.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional sobre nombramiento de funcionarios de carreras de la Escala de Ayudantes Técnicos Sanitarios de dicho Organismo, a favor de los aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas al efecto y aportada dentro del plazo la documentación exigida en la convocatoria,

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas en el artículo 6.º, 5, c), del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, ha acordado nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Ayudantes Técnicos Sanitarios de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional a los aspirantes que a continuación se citan con el orden que se señala:

Número	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	Número Registro personal	Número	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	Número Registro personal
1	María Rosa Masallés Pedrol	8-12-1932	T11G08A0001P	15	Josefa Rino Espín	30-4-1932	T11G08A0015P
2	Vicente Carmona Tarifa	30-6-1925	T11G08A0002P	16	Milagros Sempere Leonarte	14-2-1939	T11G08A0016P
3	María Dolores Arcos Yago	13-6-1916	T11G08A0003P	17	Rosario Sanmartín Márquez	6-10-1948	T11G08A0017P
4	María Rosario Ulecia Mascias	10-1-1923	T11G08A0004P	18	Rosario Perical Lecha	20-2-1933	T11G08A0018P
5	María Dolores García de la Macorra	13-9-1929	T11G08A0005P	19	María Teresa Rodríguez Mas	6-8-1944	T11G08A0019P
6	María Antonia Casado García	30-12-1926	T11G08A0006P	20	Luisa Hernández Cochón	11-5-1935	T11G08A0020P
7	María Elena Vilaboa Gandoy	24-4-1940	T11G08A0007P	21	Isabel Gordillo Gordillo	2-3-1931	T11G08A0021P
8	María Dolores Corona Hernández	28-11-1916	T11G08A0008P	22	Concepción Sutil Pérez	2-10-1919	T11G08A0022P
9	María del Pilar Oquién Serrano	18-3-1932	T11G08A0009P	23	Antonía Ortega Casado	4-5-1913	T11G08A0023P
10	Josefina Calvo Bernues	22-3-1923	T11G08A0010P	24	Dolores Canadell Frandino	14-11-1933	T11G08A0024P
11	Serafina Beltrán Sitges	28-5-1916	T11G08A0011P	25	María del Pilar Martínez Palomo	2-11-1921	T11G08A0025P
12	María Asunción Salom Carbonell	8-8-1917	T11G08A0012P	26	Nazaria Rodríguez Marichal	10-12-1917	T11G08A0026P
13	Adoración Belinchón Sánchez	26-1-1925	T11G08A0013P	27	Mercedes Criado Hernández	7-9-1913	T11G08A0027P
14	Emilia Blas Mayoral	28-9-1929	T11G08A0014P				

El Director general de Sanidad, como Director del Organismo, extenderá los nombramientos pertinentes de funcionarios de carrera, a tenor de lo establecido en el artículo 6.º, 7, b), del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos y fijará los respectivos destinos provisionales.

Los interesados habrán de tomar posesión de sus cargos en los Centros o Servicios a que hayan sido destinados, dentro del plazo de un mes, a contar de la publicación de la presente Orden, en el «Boletín Oficial del Estado», y cumplir con el requisito exigido en el apartado c) del artículo 15 del Estatuto anteriormente citado, quedando obligados a tomar parte en el primer concurso que se convoque.

Lo que digo a V. I. a los efectos oportunos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 28 de mayo de 1975.

GARCIA HERNANDEZ

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad y de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**14954** ORDEN de 31 de mayo de 1975 por la que se aprueba el expediente del concurso-oposición restringido a plazas de Catedráticos numerarios del Ciclo Especial Marítimo de Institutos Técnicos de Enseñanza Media, convocado por Orden ministerial de 24 de julio de 1973 y se nombra, en su virtud Catedráticos numerarios del Ciclo Especial Marítimo.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal que ha juzgado el concurso restringido a plazas de Catedráticos numerarios del Ciclo Especial Marítimo de Institutos Técnicos de Enseñanza Media, Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente del concurso-oposición restringido a plazas de Catedráticos numerarios del Ciclo Especial Marítimo de Institutos Técnicos de Enseñanza Media, convocado por Orden ministerial de 24 de julio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre).

2.º Nombrar, en su virtud, Catedrático numerario del Ciclo Especial Marítimo de Institutos Técnicos de Enseñanza Media a don Heraclio Ernesto Hermida Pena, para el Instituto Técnico de Enseñanza Media de Marín (Pontevedra). Fecha de nacimiento: 7 de noviembre de 1908, con número de Registro de Personal A30EC000583.

3.º Que el Profesor cuyo nombramiento se propone ingrese en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Institutos Técnicos de Enseñanza Media con el sueldo y demás emolumentos que según liquidación reglamentaria le corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y la 29/1974, de 24 de julio, sobre modificaciones de los mismos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de mayo de 1975.—P. D., el Director general de Personal, Antonio de Juan.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**14955** ORDEN de 31 de mayo de 1975 por la que se aprueba el expediente del concurso-oposición restringido a plazas de Catedráticos numerarios del Ciclo Especial Industrial Minera de Institutos Técnicos de Enseñanza Media, convocado por Orden ministerial de 24 de julio de 1973 y se nombra en su virtud Catedráticos numerarios del Ciclo Especial Industrial Minera.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal que ha juzgado el concurso-oposición restringido a plazas de Catedráticos numerarios del Ciclo Especial Industrial Minera de Institutos Técnicos de Enseñanza Media,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente del concurso-oposición restringido a plazas de Catedráticos numerarios del Ciclo Especial Industrial Minera de Institutos Técnicos de Enseñanza Media, convocado por Orden ministerial de 24 de julio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre).

2.º Nombrar, en su virtud, Catedráticos numerarios del Ciclo Especial Industrial Minera de Institutos Técnicos de Enseñanza Media, en los destinos que se indican, a los opositores que a continuación se expresan, a los que se asigna el correspondiente número de Registro de Personal:

1. Don Ricardo Carpio Cuartero, A30EC000581, para el Instituto Técnico de Enseñanza Media de Alsasua (Navarra). Fecha de nacimiento: 20 de septiembre de 1939.

2. Don José Pedro Bécares Peláez, A30EC000582, para el Instituto Técnico de Enseñanza Media de Azuaga (Badajoz). Fecha de nacimiento: 15 de diciembre de 1930.

3.º Que todos los Profesores cuyos nombramientos se proponen ingresen en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Institutos Técnicos de Enseñanza Media, con el sueldo y demás emolumentos que según liquidación reglamentaria les corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y la 29/1974, de 24 de julio, sobre retribuciones de los mismos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de mayo de 1975.—P. D., el Director general de Personal, Antonio de Juan.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**14956** RESOLUCION de la Universidad de Córdoba por la que se nombran funcionarios de carrera de nivel Auxiliar a los opositores aprobados en las pruebas selectivas (turno libre) para cubrir vacantes en la plantilla de dicho Organismo.

Vista la propuesta de aprobados del Tribunal calificador de las pruebas selectivas (turno libre) de Auxiliares Administrativos, convocadas por Resolución de esta Universidad de fecha 13 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de julio), y de conformidad con el artículo 6.º, 5 c), del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos de 23 de julio de 1971, y una vez aprobados por Orden ministerial de 7 de mayo de 1975, esta Presidencia de la Comisión Gestora ha tenido a bien:

Nombrar funcionarios de carrera de esta Universidad a los opositores que figuran en la propuesta aprobada por el Tribunal, que han cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en la base segunda de la convocatoria y que a continuación se relacionan por orden de puntuación obtenida:

Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Número de Registro de Personal
Lozano Cabrera, Antonia .....	8-11-1950	T35EC03A0005
Alvarez Merlo, María Teresa .....	10-12-1943	T35EC03A0006
Calvo Herrero, María Gloria .....	3- 5-1953	T35EC03A0007
Lucena Llamas, Juan Manuel .....	2-11-1949	T35EC03A0008
Amorrich Hellín, Josefa .....	29- 1-1950	T35EC03A0009
Aguilera Roldán, María Pilar .....	12-10-1953	T35EC03A0010
Linde Alarcón, María Rosario ...	31-12-1950	T35EC03A0011
López González de Echevarri, María Dolores .....	10- 8-1945	T35EC03A0012
Campo García, María Paz del .....	31- 1-1945	T35EC03A0013
Alvarez Camón, Rafaela .....	7- 8-1954	T35EC03A0014
Nicot Pérez, Manuela .....	14- 2-1952	T35EC03A0015
Acosta Pijuán, Carmen .....	28- 6-1950	T35EC03A0016
Peña Clavijo, María del Pilar .....	29- 7-1952	T35EC03A0017

En el plazo de un mes, a partir de la publicación de la presente Resolución, deberán los aspirantes tomar posesión de sus cargos y cumplir con los requisitos del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos.

Córdoba, 18 de junio de 1975.—El Presidente de la Comisión Gestora, Francisco J. Castejón Calderón.